

Agrupación de Familiares y Amigos
de Fallecidos en la Prisión de Castigo
de Valdenoceda (Burgos)

<http://es.groups.yahoo.com/group/valdenoceda/>

Entrega a las familias de los restos identificados de los presos fallecidos en la Prisión de Castigo de Valdenoceda (Burgos)

- I.- Sobre Valdenoceda y la prisión de castigo**
- II.- La Agrupación de Familiares y Amigos**
- III.- La exhumación y la identificación**

I.- La Prisión de Castigo de Valdenoceda

Valdenoceda es una pequeña localidad del norte de Burgos, cercana a la provincia de Álava. Allí se encontraba, antes del inicio de la Guerra Civil, una fábrica de sedas. Por los bajos de la fábrica pasaba un canal del río Ebro, que servía para mover las aspas de la maquinaria.



Imagen del edificio de la antigua fábrica de sedas y luego Prisión de Castigo. Por los sótanos discurre el canal del río Ebro

La fábrica cerró en los primeros años de la Guerra. Desde 1938 y hasta 1943, se convirtió en una de las más terribles prisiones de castigo del régimen del general Franco.

Allí eran trasladados presos de toda España, víctimas de la represión, juzgados por cualquier motivo y condenados, paradójicamente, en la mayor parte de los casos, por 'adhesión a la rebelión'. Por la cárcel, convertida con el tiempo en un auténtico campo de exterminio, pasaron un total de 5.834 personas. El edificio, compuesto de tres plantas y con capacidad para menos de 300 personas, llegó a albergar a casi 1.600 presos de una sola vez, 5 veces su capacidad máxima.

En tren

La mayor parte de los presos fue trasladada hasta Burgos en tren. El traslado se realizaba en vagones de ganado, durante días, sin comida y sin agua. Los presos eran encerrados en esos vagones, que a veces se estacionaban en vías muertas a pleno sol, y se veían obligados a realizar sus necesidades en el interior del vagón. El ambiente, fétido, y las malas condiciones del traslado, ya provocaron las primeras bajas.

Desde Burgos, los presos eran trasladados hasta Valdenoceda en camiones, con las manos y los pies unidos por alambres. Al llegar al penal, en el norte de Burgos, las condiciones del presidio eran infrahumanas. El frío y el hambre eran una constante en la 'vida' de aquellas personas.

De comida, un caldo aderezado con una sola alubia se convertía en el primer y único plato del día. La alubia siempre estaba podrida y alojaba un gorgojo en su interior, como han recordado años después algunos presos.

Por la tarde, media sardina y un pequeño trozo de chocolate eran el único sustento. Las memorias escritas de uno de aquellos presos todavía recuerdan que, cuando dormía, sus mejores sueños estaban protagonizados por un simple trozo de pan.

El hambre y las malas condiciones del agua provocaban enfermedades entre los penados. La práctica totalidad de los presos de los que se tiene noticia 'fallecieron' de 'colitis epidémica' o 'tuberculosis'.



Dibujo de Robledano. Los presos, hacinados, se amontonaban en el edificio

Los castigos

A las malas condiciones de vida y al hambre se unían los castigos físicos. Cualquier mal comportamiento (no levantar el brazo para entonar el 'Cara al sol', moverse durante la formación a filas, fumar sin autorización,...) era merecedor de un traslado a la celda de castigo. Ésta estaba situada en los sótanos de la cárcel, junto al canal del río Ebro. La celda siempre tenía agua, pero cuando el río se desbordaba, la celda se inundaba y el preso debía permanecer quieto, helado de frío y con el agua al cuello, sin ni siquiera poder dormir.

A todo ello se unía el frío. Temperaturas bajo cero y las nevadas habituales del norte de Burgos eran una constante durante el invierno. Los presos no disponían más que de una pequeña manta. Durante las noches, unos se acercaban a los otros para darse calor y poder sobrevivir.

También eran habituales los insectos, normales en un lugar fétido como éste. Los presos que sobrevivieron han recordado siempre las manchas oscuras sobre el techo durante el día. Al inicio de la noche, las manchas comenzaban a descender por las columnas y se dirigían en masa hacia los presos. Eran chinches. Miles de picotazos de chinches asediaban todas las noches.

Uno de los recuerdos permanentes de los supervivientes eran las colas. Los presos hacían cola varias veces: cola para el 'rancho', cola para conseguir la media sardina, cola para la ración de agua,...



Dibujo de Robledano. Las colas eran permanentes

Los muertos

La Agrupación de Familiares y Amigos de Fallecidos en el Penal de Valdenoceda tiene constancia documental de, al menos, 153 presos enterrados en la fosa común de la localidad. Se sabe también, a través de testimonios de presos supervivientes y de familiares de personas que pasaron por el penal, de muchos otros penados que estuvieron en la prisión, fueron sacados de madrugada de su interior y nunca más fueron encontrados. En los alrededores se encuentran numerosas cuevas y se cree que muchos presos fueron asesinados y arrojados a su interior, sin dejar rastro para nadie y sin que su ejecución fuera comunicada siquiera a la familia.

En el caso de los fallecidos por hambre o enfermedades, eran los propios presos los que los enterraban. Durante años, la Agrupación creyó que las condiciones del enterramiento eran muy precarias. Sin embargo, los estudios antropológicos y los trabajos realizados durante la exhumación han confirmado que:

- Los presos construían, con sus propios medios, ataúdes de madera. Metían en cada uno de ellos al preso fallecido.
- Los propios presos, acompañados de guardias armados, trasladaban el ataúd a un solar, propiedad de Instituciones Penitenciarias, y allí lo enterraban.
- Los enterramientos fueron realizados uno a uno en el solar. Hoy sabemos que los presos enterraban cada ataúd a 1 metro de profundidad, a más profundidad que los enterramientos que se realizan en la actualidad. Esto pudo deberse a que los presos enterradores se aseguraban así de que las alimañas no se comieran a sus compañeros.
- En los ataúdes, los presos incluían también las pocas pertenencias que al fallecido le quedaban (algún reloj, un bastón, cualquier recuerdo...)

- Los presos clavaban sobre las tumbas, a ras de suelo, una cruz de madera. En cada una colocaron una inscripción con un número romano. Es de suponer que en algún lugar del penal se tenía una relación de los enterramientos y una identificación completa de cada fallecido. Esa relación se ha perdido totalmente. Con el tiempo, las cruces y los números se borraron y se pudrieron.



Vista de la parcela en la que estaban enterrados los presos, antes de los trabajos de exhumación. La foto está tomada desde el antiguo cementerio parroquial, que se amplió. Al fondo, los nuevos enterramientos. A la izquierda, el primer monolito que colocó la Agrupación en recuerdo de los presos.

En ese solar de Instituciones Penitenciarias fueron enterrados, al menos, 153 personas, presos republicanos. Con el tiempo y el abandono de la cárcel, que cerró pocos años después de su apertura, el solar fue abandonado y se perdió cualquier posibilidad de identificar todos los restos.

En 1989, la Parroquia se hizo con la propiedad del solar, que fue cedido por Instituciones Penitenciarias para ampliar el cementerio parroquial original, que se había quedado pequeño.

La Parroquia inició ese año los enterramientos en el solar en el que yacían los 153 presos republicanos. Los enterramientos fueron realizados encima de los restos de los presos. El hecho de que los restos estuvieran a 1 metro de profundidad evitó en muchos casos que éstos fueran removidos.

Tras iniciar los trabajos de exhumación, que la Sociedad de Ciencias Aranzadi comenzó en 2007, los antropólogos sólo pudieron exhumar finalmente 114 cuerpos. Hoy sabemos que al menos 39 personas han quedado enterradas debajo de los enterramientos nuevos que se produjeron desde 1989. De los 114 restos, 26 han sido identificados (16 mediante estudio genético y 10 más por los estudios antropológicos y osteológicos). De los 16 identificados genéticamente, 15 se devuelven hoy a sus familias, puesto que uno de ellos permanece bajo el último enterramiento nuevo realizado en Valdenoceda. Los restos de los demás presos descansarán para siempre, en nichos individuales, todos juntos en un mismo panteón, cedido por la Parroquia.

Hoy, por fin, para los familiares de aquellos presos, Valdenoceda también significa el reencuentro y la recuperación de su padre, de su abuelo, de su hermano,... de sus restos y, sobre todo, de su Memoria.

II.- La Agrupación: su principio, objetivos y su trabajo para conseguir la exhumación y la identificación de los presos

La Agrupación de Familiares y Amigos de Fallecidos en la Prisión de Castigo de Valdenoceda (Burgos), creada oficialmente el 16 de abril de 2005, inicia realmente su actividad en 1999, año en que José María González, nieto de uno de los presos fallecidos en ese antiguo Penal, descubre que su abuelo se encuentra enterrado en el actual Cementerio, en una fosa común, junto con otras 152 personas.

José María González y su sobrino Eneko, que residen en Amorebieta (Vizcaya) inician la búsqueda de información sobre el Penal. Acuden al Registro Civil de Quecedo, situado a pocos kilómetros de Valdenoceda, en el norte de Burgos.

Allí encuentran, en el antiguo Registro, los nombres y la filiación completa (localidad y provincia de nacimiento y fecha de fallecimiento) de 153 personas, que murieron todas ellas en la prisión, según se cita en cada partida de defunción. En los certificados constan, en la práctica totalidad de los casos, como causas de fallecimiento 'colitis epidémica' o 'tuberculosis'.

José María y Eneko descubren que la fosa común es un lugar lleno de maleza, en un rincón del Cementerio Parroquial. Para su sorpresa, el propio alcalde de la localidad, al que recurren para conseguir información, les cuenta que este lugar era hasta 1989 un solar anexo al Cementerio, propiedad hasta esa fecha de Instituciones Penitenciarias. Los presos eran enterrados fuera del Cementerio, en ese solar.

En 1989, la Parroquia decide, por falta de espacio, ampliar el Cementerio y, para ello, incluye como parte del mismo el solar en el que se encuentran enterrados los presos republicanos. Los nuevos enterramientos que se realizan desde entonces se hacen sobre los restos de los presos fallecidos, sin que en ningún caso se consultara, posiblemente por las dificultades para encontrarlos, a los descendientes de aquellos presos.

José María González recurre al alcalde de Valdenoceda, Angel Arce, al Juzgado de Villarcayo y al propio Cura Párroco de la localidad para intentar acabar con esta situación y con la intención de que, al menos, los muertos descansen en paz y reciban el respeto que merecen. Recaba la ayuda de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, especializada en exhumaciones, que realiza un informe en el que recomienda una exhumación y la colocación de los restos en nichos individuales, de forma que ya no se produzcan nuevos enterramientos sobre los restos de los presos. José María comienza también una búsqueda de descendientes de aquellos presos a través de internet.

En octubre de 2004, y previa deliberación con 4 familias que ha conseguido encontrar, comienza un llamamiento a través de los medios de comunicación

locales, regionales y de información general de toda España para localizar a más descendientes, con el objetivo claro de alertar de esta situación anómala, de incrementar el número de personas solidarias con esta causa y de aglutinar esfuerzos para conseguir el máximo respeto para los restos de sus ancestros, enterrados allí.

La búsqueda se inicia en Ciudad Real, provincia de la que son originarios la mayor parte de los presos, y continúa en Madrid, Burgos, Jaén, Córdoba, Zaragoza, Segovia, Albacete, Toledo, Castellón, Asturias, Cáceres, Badajoz, Granada, Tarragona, Vizcaya,.....

Muchos medios de comunicación reflejaron desde entonces la situación y muchas familias contactan con José María. Es difícil encontrar descendientes 65 años después, máxime cuando muchos de aquellos presos eran solteros, apenas dejaban descendientes y morían lejos de sus familias, sin que éstas supieran nada sobre ellos. A pesar de todas esas dificultades, los descendientes de 35 de aquellos presos han sido localizados y muchos de ellos están participando activamente en la nueva Agrupación.



Foto de la primera reunión de la Agrupación, en el Cementerio, donde reposaban los restos de los presos. Abril de 2005

En 2005, la Agrupación consiguió la autorización del Obispo de Burgos para poder realizar la exhumación. Además, la Agrupación contaba con el apoyo expreso del alcalde de Valdenoceda, Angel Arce, hoy Presidente de Honor de la Asociación, cuya Junta Vecinal llegó a abrir una cuenta bancaria que serviría para recabar fondos. Además, ese mismo año, la Agrupación solicitó ayudas públicas a los ayuntamientos de los que eran originarios los presos. Algunos de ellos respondieron aportando pequeñas cantidades.

La Agrupación, a través del Alcalde de Valdenoceda, Angel Arce, se dirigió en ese momento a la Casa Real, al Presidente del Gobierno, a cinco de sus Ministerios, a los presidentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Catalunya, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid y País Vasco y a los alcaldes de 110 municipios de toda España.

Apoyaron expresamente la iniciativa de la Agrupación varios ayuntamientos. Otros, además, hicieron llegar pequeñas ayudas económicas. En concreto, han

colaborado en esta iniciativa los Ayuntamientos de Arratzu (Vizcaya), Campillo de Llerena (Badajoz), Alcolea de Calatrava (Ciudad Real) y Alcalá la Real (Jaén).

El Gobierno aprueba inicialmente una subvención, previa convocatoria pública, a la Agrupación para que ésta pueda contratar los trabajos de exhumación, trabajos de los que se encarga un grupo de antropólogos pertenecientes a la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Esta primera subvención permitió, en primera instancia, la exhumación de 114 cuerpos y la realización de un estudio antropológico de cada uno de los restos, además de la adquisición de cajas individuales donde era alojado cada uno de los cuerpos.

El solar del Cementerio Parroquial, iniciadas las exhumaciones, en un nuevo homenaje de la Agrupación a los presos. Abril de 2007



En un segundo momento, el Gobierno aprobó la concesión de una segunda subvención que permitió iniciar los trabajos de identificación con técnicas de ADN, que son los trabajos que han dado como resultado las identificaciones personales de hoy.

En paralelo, la Agrupación se dirigió al Obispado de Burgos y al propio Cura Párroco de Valdenoceda (que fueron receptivos a la necesidad planteada por los familiares de la Agrupación), al Juzgado de Villarcayo, al propio Ayuntamiento de la localidad y a los vecinos, especialmente a aquéllos cuyos familiares habían sido enterrados recientemente en la parcela.

Finalmente, la Agrupación ha conseguido:

- la exhumación de una parte de los restos allí enterrados (114 de los 153 que, se supone, fueron enterrados en la fosa)
- la construcción de un panteón único, donde los restos de los presos no identificados puedan descansar para siempre, todos juntos, sin que su descanso se vea interrumpido por nuevos enterramientos
- la identificación genética de 16 personas y la identificación osteológica y antropológica de otra 10. 15 de ellos serán entregados hoy a sus familiares

La Agrupación va a continuar adelante con la labor de exhumación de los al menos 39 cuerpos que todavía permanecen en el Cementerio, debajo de los

enterramientos nuevos. Uno de ellos incluso ha sido identificado, debajo del último de los nuevos enterramientos realizados, a pesar de que ya se tenían en ese momento todos los permisos para realizar las exhumaciones.

III.- La exhumación y la identificación

En 2007, la Agrupación de Familiares y Amigos de Fallecidos consigue ya los fondos necesarios para iniciar la exhumación de los restos de los presos fallecidos en la prisión. Tras ello, la Agrupación encarga a la Sociedad de Ciencias Aranzadi los trabajos de exhumación, que se desarrollan durante 5 meses y que son llevados a cabo por un equipo de arqueólogos y antropólogos.

Se tiene constancia documental, como se ha señalado anteriormente, del enterramiento en una antigua parcela de Instituciones Penitenciarias (hoy, ya propiedad de la Parroquia) de al menos 153 personas, de los que se sabe su nombre y apellidos y su lugar de nacimiento.

El hecho de que desde 1989 se hayan realizado nuevos enterramientos encima de los de los presos, dificulta las tareas de exhumación. Finalmente, el equipo de arqueólogos y antropólogos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi consigue la exhumación completa de 114 restos humanos, que son colocados, uno a uno, en cajas individuales.



Finalizados los trabajos, los antropólogos consiguen exhumar 114 cuerpos. En la parcela se aprecian las exhumaciones y los enterramientos nuevos realizados desde 1989. Debajo yacen todavía no menos de 39 personas

Desde ese momento se desarrolla el estudio osteológico y antropológico de los restos en el Laboratorio de Antropología Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, donde fueron trasladados los restos en cajas individuales.

En paralelo, el equipo de Aranzadi realizó una investigación muy completa, que permitía obtener datos fiables sobre, por ejemplo, las causas reales de la muerte de los presos o sus características físicas (altura, peso, posibles defectos,...). Para ello, se consultó el Registro Civil de Quecedo (del cual depende la pedanía de Valdenoceda), el Registro de la Parroquia, los expedientes penitenciarios depositados en el Archivo Penitenciario de Burgos,

los expedientes del Archivo Histórico Militar de Guadalajara y las fichas del Registro Central de Penados en Alcalá de Henares.

Utilizando esto como base (en los expedientes aparecía información personal de los fallecidos), se inició el estudio de los restos óseos, estimando, uno a uno, el sexo, la edad, la estatura, las condiciones patológicas y las variantes anatómicas de cada esqueleto. Se identificaron de manera tentativa diversos esqueletos mediante la comparación de los hallazgos del estudio osteológico con la información documental y arqueológica. Además, a cada uno de ellos se le extrajeron dos piezas dentales para el futuro estudio de ADN.



Vista de uno de los enterramientos. Los propios presos enterraban a sus compañeros en cajas que ellos mismos fabricaban. Los enterraban con sus pocas pertenencias, a un metro de profundidad

El estudio antropológico sirvió de base para una primera identificación de restos humanos, que, en cualquier caso, precisaba de un estudio genético que confirmara las presunciones de identidad de los restos.

Así, conseguida una segunda subvención, concedida por el Gobierno de España, se iniciaron las pruebas genéticas de los restos identificados tentativamente. En esta tarea participaron el Laboratorio de Antropología Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid y el Laboratorio Labgenetics, experto en la materia.

El estudio genético se realizó comparando el ADN de los restos humanos y de los familiares vivos que forman parte de la Agrupación.

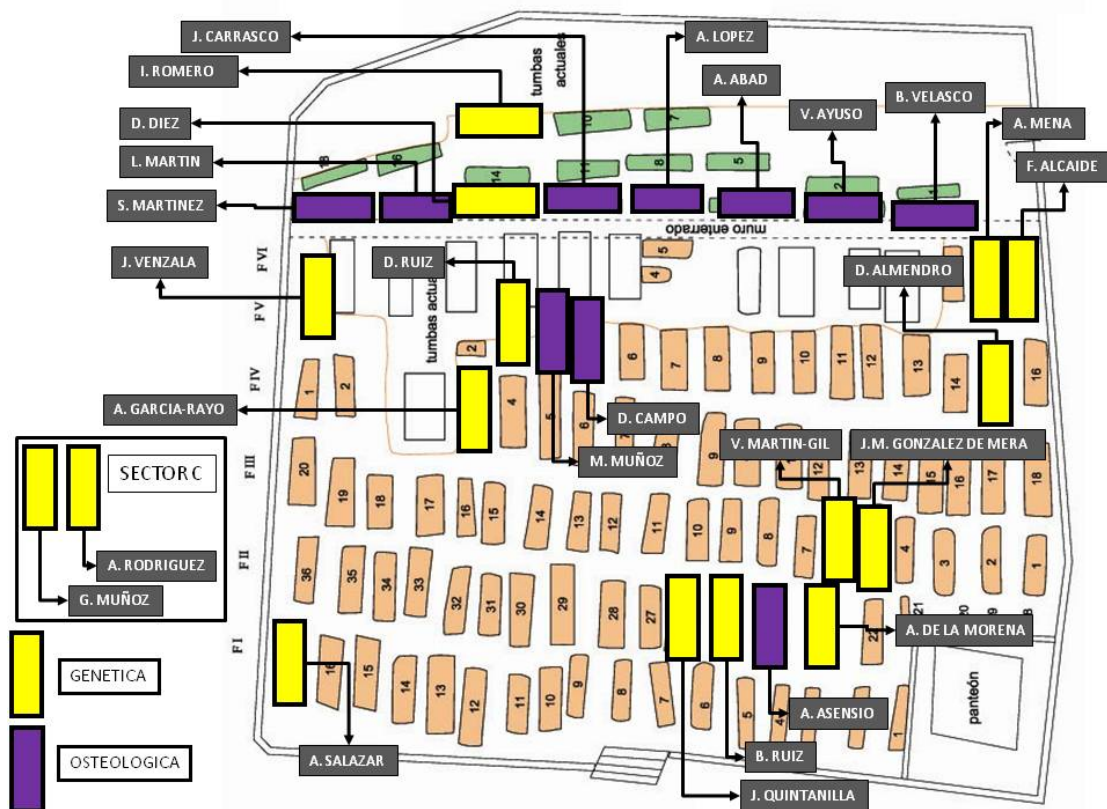
Como consecuencia de todos estos estudios, se consiguieron las identificaciones genéticas de los siguientes presos:

- David Díez Guinea, de Orduña (Vizcaya)
- Angel Mena Contreras, de Montiel (Ciudad Real)
- José Venzalá Carrillo, de Fuensanta de Martos (Jaén)
- Vicente Martín Gil, de Daimiel (Ciudad Real)
- Feliciano Alcaide Rodríguez, de Aldea del Rey (Ciudad Real)
- Dimas Almendro García, de Corral de Calatrava (Ciudad Real)
- Anesio Rodríguez Martínez, de Higón (Burgos)

- Isidoro Romero Moncada, de Torres de la Alameda (Madrid)
- Antonio Salazar Martín, de Sasamón (Burgos)
- Antonio García-Rayó, de Daimiel (Ciudad Real)
- José Antonio Quintanilla Pardo, de Fuencaiente (Ciudad Real)
- Bernabé Ruiz Castillo, de Jaén
- Gonzalo Muñoz Torres, de Villafranca del Condado (Córdoba)
- Alfonso de la Morena Prado, de Aldea del Rey (Ciudad Real)
- Juan María González de Mera, de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Además, se consiguió la identificación genética de David Ruiz Ruiz, cuyos restos aún reposan en Valdenoceda, debajo del último de los enterramientos nuevos celebrados en la localidad.

Quince de ellos serán entregados a las familias hoy, en un acto solemne en el Ateneo de Madrid. Por fin, después de 70 años, podrán retornar a su localidad de origen, a su pueblo, con su gente.



Vista de la parcela y de las exhumaciones realizadas. En amarillo, los presos a los que se ha conseguido realizar el análisis genético y cuya identidad se ha confirmado absolutamente. En morado, los presos identificados mediante el estudio antropológico y osteológico

Más información en

<http://es.groups.yahoo.com/group/valdenoceda/>

<http://todoslosrostros.blogspot.com/>